

Agente encargado de reportar el impuesto sobre la nómina

Los agentes encargados de reportar el impuesto sobre la nómina se diferencian de otros agentes porque preparan y presentan los impuestos bajo la cuenta de cada empleador. Los agentes encargados de reportar el impuesto sobre la nómina también son diferentes del representante de servicios de consejería quien es el responsable de dar respuesta a las solicitudes del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés). Para obtener más información sobre los representantes de servicios de consejería, vea el documento *Information Sheet: Counseling Service Agent (DE 231CSA)* (en inglés).

Beneficios de registrarse como agente encargado de reportar el impuesto sobre la nómina

Tiene muchos beneficios el registrarse como agente encargado de reportar el impuesto sobre la nómina con el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés), tales como:

- El personal del EDD podrá reconocer fácilmente su agencia cada vez que se comunique con ellos.
- En lugar de presentar un poder notarial (POA, por sus siglas en inglés) por cada uno de sus clientes, solo necesita tener archivado con el EDD el memorando de entendimiento titulado en inglés *Memorandum of Understanding: Certification of Payroll Agent (DE 972)* que se renueva cada dos años. Usted como agente guarda el POA para cualquier referencia futura según se necesite.
- Su agencia está incluida en el sitio de registro en línea del EDD, lo cual facilita que sus clientes seleccionen su agencia por nombre al registrar su nuevo negocio en línea.

Cuando esté listo para registrarse como agente encargado de reportar el impuesto sobre la nómina

- Descargue y complete el formulario titulado en inglés *Payroll Reporting Agent Registration Form (DE 973B)*.
- Descargue y complete el memorando titulado en inglés *Memorandum of Understanding: Certification of Payroll Agent (DE 972)* que se renueva cada dos años.
- Envíe cada mes una lista de los nuevos clientes por agregar y/o los clientes que quiera eliminar. Esto se puede hacer en formato de una lista. Cada entrada debe incluir el nombre del empleador, el número de cuenta del impuesto sobre la nómina del empleador y la dirección postal del empleador.
- Envíe por correo los formularios junto con su lista actual de clientes a la dirección que se indica en la parte inferior de esta hoja.

Nota: Las listas mensuales también se pueden presentar a través de las presentaciones electrónicas relacionadas con los impuestos al empleo federales y estatales (FSET, por sus siglas en inglés). Para obtener más información sobre las FSET, comuníquese con la línea directa de las FSET del EDD al número 1-866-592-16511.

- Una vez que recibamos estos documentos, se tardará una semana aproximadamente en procesar su solicitud. Le notificaremos por correo una vez que su solicitud sea procesada.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE CÓMO REGISTRARSE COMO AGENTE ENCARGADO DE REPORTAR EL IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA

Visite el sitio web del EDD en edd.ca.gov o llame al 1-916-654-7263.

CÓMO OBTENER UN NÚMERO DE CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA DEL EMPLEADOR DEL EDD PARA SUS CLIENTES

- **Visite e-Services for Business** en edd.ca.gov/es/payroll_taxes/e-Services_for_Business_espanol.

Nota: Registrarse para obtener el número de cuenta del impuesto sobre la nómina del empleador a través de e-Services for Business es la manera más rápida y conveniente de obtener una cuenta de empleador.

- **Envíe por correo el formulario de registro DE 1 (en inglés) completado a:**

Attention: Account Services Group, MIC 13
Employment Development Department
PO Box 826880
Sacramento, CA 94280-0001

- **Envíe por fax el formulario DE 1 completado al número de fax de 24 horas: 1-916-654-9211.**
- Para todas las demás preguntas relacionadas con las cuentas del impuesto sobre la nómina del empleador, comuníquese al 1-888-745-3886.

El EDD es un empleador/programa que ofrece igualdad de oportunidades. Los recursos auxiliares y servicios de asistencia para las personas con discapacidad están disponibles cuando se soliciten. Para solicitar los servicios, asistencia y/o formatos alternos, comuníquese al 1-888-745-3886 (voz) o TTY (teletipo) al 1-800-547-9565.